

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.755/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D. LUIS MARUGÁN CID, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0067/2015 a instancia de GREGORIA GARCÍA YUSTE, DOÑA PETRA HERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ GARCÍA, DON FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA, DON EUGENIO HERNÁNDEZ GARCÍA, pretendiendo la inscripción de las siguientes fincas:

1.- URBANA, VIVIENDA, en el casco urbano de San Juan de la Nava (Ávila), señalada con el nº 110 de la calle Jesús Martínez, consta de tres plantas distribuidas en varias dependencias, con una superficie en suelo de noventa y dos metros cuadrados, y construida de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados (ochenta y cuatro metros cuadrados cada una de dichas plantas) que linda: derecha entrando, con inmuebles señalados con los nº 106 y 108 de la misma calle de situación; izquierda, con inmueble señalado con el nº 112 de la misma calle; fondo, con el nº 42 de la calle Jiguerilla; y frente, con calle de situación.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 7524107UK5872S0001WS.

2.- URBANA, SOLAR, en el casco urbano de San Juan de la Nava (Ávila) y su calle Costanilla s/n, con una superficie de sesenta y siete metros cuadrados que linda, por todos sus vientos, con vía pública.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 7623610UK5872S0001OS.

3.- URBANA, NAVE, en el casco urbano de San Juan de la Nava (Avila), y su calle Corral de Concejo s/n, con una superficie de setenta y ocho metros cuadrados, todos ellos ocupados por la edificación que linda: Derecha, con inmueble con referencia catastral 76225005; izquierda con inmueble con referencia 7622507; fondo con vía pública, y frente con calle de situación.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 7622506UK5872S0001FS.

4.- URBANA, SOLAR en el casco de San Juan de la Nava (Ávila), y su calle Corral de Concejo s/n, con una extensión superficial de novena y cinco metros cuadrados que linda; derecha y frente con calle de situación; fondo con finca de referencia 7622405; e izquierda con finca de referencia 762240'.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 7622406UK5872S0001PS.

5.- URBANA, SOLAR en el casco urbano de San Juan de la Nava (Ávila) y su calle Las Eras s/n, con una superficie de veintidós metros cuadrados, que linda: Derecha con inmueble con referencia 7623903; izquierda y frente, con calle de situación; y fondo, con inmueble con referencia 7623902.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 7623901UK5872S0001DS.

6.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de "Plantón", polígono 10, parcela 193, de una hectárea, veinticinco áreas y cuarenta y dos centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 189, 190 y 192; Sur, con parcelas nº 194, 195, 196 y 9011; Este, con camino; y Oeste, con parcelas 191, 192 y 9011.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A010001930000PD.

7.- RÚSTICA, prado, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de "Chorreras", polígono 2, parcela 560, de veintinueve áreas y cincuenta y una centiáreas de superficie. Linda: Norte, con arroyo; Sur, con camino; Este con parcela nº 559; y Oeste, con parcela nº 562.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A002005600000PF.

8.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de "Hombrias", polígono 12, parcela 31, de una hectárea, y sesenta y una centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 30; Sur y Este, con la 9007; y Oeste, con la 9010.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A012000310000PA.

9.- RÚSTICA, prado, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de "Barros", polígono 13, parcela 373, de cincuenta y tres áreas y diecisiete centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 1, 368, 370, 371, 372 y camino; Sur, con parcelas nº 366, 374, 375, 376 y 383; Este, con camino; y Oeste, con parcelas 366 y 368.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A013003730000PO.

10.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de "Regajuelo", polígono 15, parcela 291, de veintinueve áreas y seis centiáreas de superficie.

Linda: Norte, con parcela 293; Sur, con camino; Este, con parcelas nº 290 y 294; y Oeste, con parcela 292.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A015002910000PT.

11.- URBANA, VIVIENDA en el casco urbano de San Juan de la Nava (Ávila), en la planta primera del edificio sito en la Calle Pizarra nº 54, con una superficie de setenta y nueve metros cuadrados que lleva aparejado el uso de otros treinta y nueve metros cuadrados de elementos comunes de dicho edificio, destinados a almacén que linda: derecha, fondo y frente, con calle de situación; e izquierda, con el nº 56 de la misma calle.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 7625817UK5872N0002XT.

12.- URBANA, NAVE en el casco urbano de San Juan de la Nava (Ávila), señalada con el nº 72 de la calle Virgen del Rosario, con una extensión superficial de treinta y dos metros cuadrados sobre los que se levanta una edificación destinada a nave-almacén, de dieciocho metros cuadrados, y linda: derecha y frente, con calle de situación; izquierda, con finca de referencia 7625710; y fondo, con el nº 74-D de la misma calle, con referencia 7625709.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 7625710UK5872N0001MR.

13.- RÚSTICA, pastos, en término de El Barraco (Ávila), al paraje de "Majaberrueco", polígono 23, parcela 6, de una hectárea, veintiséis áreas y seis centiáreas. Linda: Norte, con parcelas nº 4, 5, 14, 15 y 16; Sur, con parcelas 7 y 14; Este, con parcelas 14, 15 y 16; y Oeste, con parcelas 5 y 7.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05022A023000060000KP.

14.- RÚSTICA, viña secano, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de "Arroyo Prado", polígono 2, parcela 27, de quince áreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 137; Sur con parcela 166; Este, con las parcelas 28, 137 y 138; y Oeste, con la nº 140.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A002000270000PS.

15.- RÚSTICA, prado, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de "Hombrías", polígono 2, parcela 596, de veintitrés áreas y cuatro centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 573 y 574; Sur, con la 596; Este, con parcelas 575 y 586; y Oeste, con la 597.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A002005960000PR.

16.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “La Joya”, polígono 3, parcela 333, de cincuenta y una centiáreas de superficie. Linda por todos sus vientos con la parcela nº 321 del mismo polígono.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A003003330000PB.

17.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “El Tormal”, polígono 3, parcela 346, de una hectárea, ocho áreas y setenta y dos centiáreas de superficie. Linda: Norte y Este, con parcela nº 321 y camino; Sur con camino; y Oeste, con parcela nº 347 y camino.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A003003460000PK.

18.- RÚSTICA, matorral, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Palaino”, polígono 4, parcela 135, de una hectárea, setenta áreas y treinta y cinco centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 128, 131, 133 y 136; Sur con camino y parcelas 138 y 140; este, con camino y parcela 134; y Oeste, con parcelas nº 136, 137, 138 y 140.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A004001350000PX.

19.- RÚSTICA, matorral, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Palaino”, polígono 4, parcela 139, de una cincuenta y tres áreas y sesenta y seis centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas 137 y 146; Sur, con la 140; Este, con la 138 y Oeste, con parcelas 137, 145 y 146.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A004001390000PS.

20.- RÚSTICA, prado, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “El Castrejón”, polígono 4, parcela 247, de cuarenta y dos áreas y cincuenta y ocho centiáreas de superficie. Linda: Norte y Este con camino; Sur, con la parcela 249; y Oeste, con las parcelas 248 y 249.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A004002470000PG.

21.- RÚSTICA, prado, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Pedro Gonzalo”, polígono 8, parcela 278, de veintinueve áreas y ochenta y seis centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 275 y 279; Sur, con parcela 277; Este, con camino; y Oeste, con parcela nº 276.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A008002780000PB.

22.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Reina”, polígono 9, parcela 119, de veintisiete áreas y setenta y seis centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 1; Sur con la 118; Este y Oeste con camino.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A009001190000PU.

23.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Valdegalleja”, polígono 10, parcela 173, de cincuenta y seis áreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 174; Sur con parcelas nº 29, 172 y 170; Este, con parcelas 168 y 170; y Oeste, con las nº 174, 29 y 172.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A010001730000PW.

24.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Lanchiruela”, polígono 11, parcela 128, de diecisiete áreas y veinticinco centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 127 y camino; Sur, con la 128 y camino; y Este y Oeste con sendos caminos.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A011001280000PM.

25.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Reina”, polígono 11, parcela 164, de cincuenta y siete áreas y setenta y ocho centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 146 y 165; Sur, con la nº 163; Este, con parcelas nº 147 y 148; y Oeste, con las parcelas nº 165 y 166.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A011001640000PO.

26.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Joyuelas”, polígono 12, parcela 45, de treinta y nueve áreas y catorce centiáreas de superficie. Linda: Norte y Este con camino (9009); Sur, con parcela 46; y Oeste, con parcelas nº 44 y 46.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A012000450000PK.

27.- RÚSTICA, prado, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Barreros”, polígono 13, parcela 326, de sesenta y cuatro áreas y trece centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 340; Sur con parcela 329; Este, con la nº 327; y Oeste, con parcela 325.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A013003260000PB.

28.- RÚSTICA, frutales de secano, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Arroyo San Juan”, polígono 13, parcela 382, de doce áreas y dos centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 383 y camino; Sur, con parcelas 381 y 376; Este, con la nº 381 y camino; y Oeste, con las parcelas 376 y 383.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A013003820000PJ.

29.- RÚSTICA, matorral, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Cepedilla”, polígono 14, parcela 543, de cuarenta y dos áreas y dieciséis centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 136; Sur, con la nº 134; Este, con parcela 137; y Oeste, con parcela 135.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A014005430000PR.

30.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Corraliza”, polígono 15, parcela 256, de cuarenta y dos áreas y cuarenta y siete centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 251, 255 y 260; Sur, con parcelas nº 259 y 260; este, con las parcelas nº 255, 257 y 258; y Oeste, con la nº 260.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A015002560000PT.

31.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Errenazo”, polígono 15, parcela 429, de cuarenta y ocho áreas y cuatro centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 427 y 428; Sur con camino; este, con parcela 430; y Oeste, con el límite del término (parcela 67).

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A015004290000PS.

32.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Cañada Candil”, polígono 16, parcela 128, de nueve áreas y cincuenta y nueve centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 129 y 130; Sur con parcelas 15 y 123; este con camino (9003) y Oeste, con parcelas 123 y 130.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A016001280000PY.

33.- RÚSTICA, improductiva en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Zorreras”, polígono 16, parcela 145, de una área y cincuenta y seis centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 141; Sur, con las parcelas nº 144 y 146; Este, con la 144; y Oeste, con parcelas nº 146 y 147.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A016001450000PD.

34.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Zorreras”, polígono 16, parcela 147, de veinte áreas y ochenta y siete centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 141 y 146; Sur con la nº 149; Este, con las parcelas 144, 145 y 146; y Oeste, con la nº 148.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A016001470000PI.

35.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Peralajo”, polígono 10, parcela 411, de cuatro áreas y setenta y siete centiáreas de superfi-

cie. Linda: Norte, con parcelas nº 410 y 412; Sur, con la 416; este, con camino; y Oeste, con las nº 412 y 416.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 0S211A010004110000PO.

36.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Perales”, polígono 10, parcela 413, de cuatro áreas y veintitrés centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 414; Sur con las nº 412 y 416; Este, con esta última parcela y con camino; y Oeste, con las nº 414 y 416.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A010004130000PR.

37.- URBANA, señalada con el nº 65-D de la calle de los Reyes Católicos de San Juan de la Nava (Ávila), con una extensión superficial de doscientos metros cuadrados. Sobre dicha finca se levanta una edificación de tres plantas, destinada a garaje y dos viviendas con varias dependencias, con una extensión superficial, cada una de dichas plantas, de ochenta y cuatro metros cuadrados. Además, en su parte trasera, existen otras dos edificaciones destinadas a almacén que ocupan una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados, estando destinada a patio la superficie restante no edificada, que asciende a sesenta y cuatro metros cuadrados. Linda: derecha entrando, con los inmuebles señalados con los nº 65 y 69 de la calle Reyes Católicos; izquierda, con el nº 63 de la misma calle; fondo, con al nº 31 y 69 de la repetida calle; y frente con la calle de situación.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignadas las referencias catastrales nº 7624206UK5872S0001SS, 7624206UK5872S0002DD.

38.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Triguillos”, polígono 13, parcela 185, de una hectárea, cincuenta y cinco áreas y setenta centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 45, 46, 47 y camino; Sur, con las nº 186, 187, 188, 189, 190, 192 y con camino; Este y Oeste, con camino.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A013001850000PD.

39.- RÚSTICA, labor secano, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Triguillos”, polígono 13, parcela 186, de seis áreas y setenta y siete centiáreas de superficie. Linda: Norte y Oeste, con parcela nº 185; Sur con camino; y Este, con la 187.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A013001860000PX.

40.- RÚSTICA, matorral, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “La Oca”, polígono 13, parcela 176, de treinta y nueve áreas y cincuenta y nueve centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 178; Sur, con la 175; este, con parcela 177; y Oeste, con las nº 175 y 178.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A013001760000PT.

41.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Regajuelo”, polígono 13, parcela 177, de cincuenta áreas y veintiuna centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 178 y 181; Sur con la nº 175; Este, con la parcela 181; y Oeste, con las parcelas nº 176 y 178.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A013001770000PF.

42.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Plañón”, polígono 10, parcela 193, de una hectárea, veinticinco áreas y cuarenta y dos centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 189, 190 y 192; Sur con las nº 194, 195 y 196; este con la 194 y camino; y Oeste, con parcela nº 191, 192 y camino (9011 y 9008).

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A010001930000PD.

43.- RÚSTICA, prado, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Plañón”, polígono 10, parcela 192, de veintiséis áreas y tres centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 191; Sur, con la nº 193 y caminos (9008 y 9011); Este, con la nº 193; y Oeste, con camino (9008).

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A010001920000PR

44.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Plañón”, polígono 10, parcela 195, de ochenta y dos áreas y ochenta y ocho centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcelas nº 193 y 194; Sur con la nº 197; Este, con las parcelas 194, 197 y camino (9009); y Oeste, con la nº 196.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A010001950000PI.

45.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Plañón”, polígono 10, parcela 196, de noventa y ocho áreas y siete centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 193; Sur con la nº 197; Este, con la parcela 195; y Oeste con camino (9011)

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A010001960000PJ.

46.- RÚSTICA, pastos, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Joyalas”, polígono 12, parcela 44, de cuarenta y siete áreas y sesenta y seis centiáreas de superficie. Linda: Norte, con parcela nº 43 y camino (9009); Sur, con parcelas nº 45 y 46; Este, con la nº 45; y Oeste, con las parcelas nº 40, 42 y 43.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A012000440000PO.

47.- RÚSTICA, agrario, en término de San Juan de la Nava (Ávila), al paraje de “Vallejón”, Polígono lo, parcela 207, de treinta y tres áreas y una centiárea de superficie.

Linda: Norte, Este y Oeste, con parcela 206; y Sur, con parcelas 208 y 209.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral nº 05211A010002070000PG.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Haciéndose extensivo el llamamiento a Oscar Rodríguez Yuste, Juana Margarita Hernández Varas, Comunidad de Propietarios C/Jesús Martín 108 San Juan de la Nava, Martín Varas Yuste, Josefa Martín Jiménez, Daniel García Varas, Jacinto Varas Hernández, Álvaro Yuste Hernández, Genoveva García Paz, Julia Hernández Yuste, Emilia Montero del Peso, Gregorio Yuste Gil, Melchora Yuste Montero, Francisco Yuste Yuste, María Yuste Yuste, María Mercedes Hernández Varas, Casiano Martín San Segundo, Máximo Arroyo Hernández, Modesto Hernández García, Justa Yuste Peral, Petra Varas García, Martina Varas García, Máxima García Varas, Miguel varas García, Luisa Yuste Hernández, Jesús Rodríguez Yuste, Segundo Yuste García, M^a Pilar Yuste Yuste, Victoriano Varas Hernández, Juan Yuste Yuste, Mariano García García, José Francisco Sánchez Picado, Claudio Martín García, Jesús Rodríguez Hernández, Josefa Yuste Gil, Asterio Yuste Zazo, José Yuste Hernández, Antonio Yuste Hernández, M^a Lucía Yuste Hernández, Victoriano Blázquez Hernández, Eugenio Yuste Rodríguez, Cesárea Faustina Yuste Rodríguez, Fausto Varas Hernández, Esteban Hernández Varas, Gerardo Hernández Díaz, José Hernández Yuste, M^a Yuste Andrinal, Santiago Hernández Hernández, M^a del Carmen Hernández Yuste, Ángel Jiménez Andrinal, Erick Gómez Hernández, M^a del Carmen Yuste Yuste, Agustín Zazo Gil, Ángel Jiménez Andrinal, Juana Zazo Gil, Erick Gómez Hernández, M^a del Carmen Yuste Yuste, Herminia Jiménez Andrinal, M^a del Carmen Yuste Yuste, Dionisio Yuste García, Julio Yuste García, M^a Asunción Varas Hernández, Gregoria Hernández Blázquez, Santiago Hernández Hernández, Alejandro Zazo Rueda, M^a Pilar Peral Gil, Juan Carlos Arribas del Cid, Emilio García Gil, Juan García del Cid, Santiago Hernández Hernández, Marcelino Zazo Villarino, Luis de Castilla Yuste, Celina Yuste Jiménez, Frco. Javier Hernández Zazo, Margarita Pascual Hernández, Celestina Yuste Díaz, Jesús Díaz Yuste, Juan Hernández Blázquez, Santos Zazo Díaz, María García Cid, Laurentino García Zazo, Santiago Hernández Hernández, José Yuste Zazo, Casiano Martín San Segundo, Miguel Varas García, Ángel de Tomás Marinero, Victoriano Hernández Blázquez, Javier Hernández Arroyo, Joaquín Hernández Andrinal, María Yuste Varas, Antonia Hernández Choren, Santos Arroyo García, Alejandro Zazo Rueda, Juan García del Cid, Jesús Gregorio Yuste Peral, María García Hernández, Petra Yuste Hernández, Erick Gómez Hernández, Petra Zazo Díaz, José Hernández Yuste, Victoriano Hernández Blázquez, Antonio Yuste Hernández, Victoriano Hernández Blázquez, Juana Zazo Gil, Antonio Yuste Hernández, Margarita Hernández Varas, Máxima Yuste Yuste, Máxima García Varas, Margarita Hernández Varas, Máxima Yuste Yuste, José Yuste Yuste, Justa Yuste Peral, Jorge Yuste Pascual, Máxima Hernández Hernández, Francisco Yuste Yuste, Eugenio Hernández Zazo, Clemente Peral Hernández, Francisco Yuste Yuste, Máxima Peral Hernández, Julia Hernández Yuste, Emi-

lia Montero del Peso, Gregorio Yuste Gil, Melchora Yuste Montero, Emilia Montero del Peso, Julia Hernández Yuste, Vicenta García Varas, Asis y Serv. Sanitarios María Ángeles S.L., Santos Zazo Díaz, Jesús Hernández Zazo, Máximo Hernández García, Miguel Varas García, como dueños de las fincas colindantes y a María Pilar Yuste Yuste y a Ángeles García Rubiano, como cotitulares catastrales, para el caso de resultar infructuosas sus citaciones personales.

En Ávila, a once de mayo de dos mil quince.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.

